"La Escuadra Alemana Será Destruida"

TAL AFIRMO AYER EL PRIMER LORD DEL ALMIRANTAZGO EN UN DISCURSO QUE PRONUNCIÓ EN LA C. DE LOS COMUNES

LONDRES, 11. — El primer Lord del Almirantazgo Mr. Wiston Churchill expuso en la Cámara de los Comunes la situación creada por la invasión alemana de los territorios de Dinamarca y Noruega que dijo había sido preparada con tiempo y minuciosamente. Afirmó que en estos momentos se libra la batalla naval más grande que registra la historia por el número de hombres que en élla participan y por la potencia destructora de los armamentos.

Antes de iniciar su discurso el primer Lord del Almirantazgo, en las galerías diplomáticas se observaba la presencia extraordinaria de representantes, figurando entre otros el embajador de Rusia, de Italia, Argentina, Brasil, Chile, E. Unidos, etc.

Comenzó el señor Churchill pidiendo indulgencia a la Cámara por cualquier error que pudiera deslizarse en la declaración que se proponía formular.

Dijo que la invasión alemana de Noruega y Dinamarca había sido cuidadosamente preparada de antemano y "fué puesto en movimiento la última semana de marzo. Durante meses recibimos informaciones en el sentido de que numerosos buques mercantes alemanes se preparaban como transporte y que numerosas embarcaciones menores se congregaban en varios puertos del Báltico y en la desembocadura del Elba, pero nadie podía predecir cuándo serían utilizadas y contra qué naciones pacíficas serían utilizadas".

Agregó que los alemanes tenían "evidentes preferencias de atacar a los débiles en lugar de a los fuertes. En las primeras horas del lunes supimos que Noruega y Dinamarca habían sacado el número de mala suerte en esta siniestra lotería". Agregó que Dinamarca tenía razones especiales para sentir temor "no sólo porque era el más cercano y más débil, si no por que había concertado recientemente un tratado con Alemania que lo garantizaba de toda molestia. Agregó que "Inglaterra había mostrado mucha resistencia e incurrido en violaciones técnicas del derecho internacional. La última semana de marzo los alemanes utilizaron los corredores noruegos para enviar buques destinados al transporte de hierro completamente vacíos con dirección al norte con soldados y abastecimientos ocultos en las bodegas y con órdenes de apoderarse de varios puertos noruegos de valor militar. También pusieron en movimiento las fuerzas invasoras que habían preparado durante mucho tiempo contra dos inocentes países neutrales. Hay otros países que aun no se han visto afectados y que los han ayudado en tantas formas. "Dijo que Holanda, Dinamarca, Noruega y Suecia parecían estar en peligro de un restringido brutal y no provocado ataque". Churchill explicó por qué se había decidido poner fin al paso de buques alemanes por Noruega.

"Poco a poco se fué haciendo intolerable contemplar cómo semanas tras semanas pasaban barcos transportando mineral de hierro para ser convertido en proyectiles que destruirían a los jóvenes de Francia y Gran Bretaña en la campaña de 1941. Dijo que la configuración geográfica noruega era un inconveniente para las fuerzas navales británicas y una ventaja para las alemanas en su intento de burlar el bloqueo por lo que al fin se decidió interrumpir ese tráfico y hacerlo salir al mar. "Si el gobierno noruego no hubiese mantenido la neutralidad tan severa y estricta como contra nosotros, nos habría resultado más fácil darle a tiempo una mejor ayuda de la que ahora es posible". Añadió que como consecuencia de la acción alemana, las fuerzas navales británicas ocupaban las islas Faroe". Dijo que la cuestión de Islandia requería más consideración. "En estos momentos continúa la batalla aero-naval. En algunos sectores se me ha pedido que explique lo que hace la armada pero la Cámara comprenderá que no debo levantar el velo de lo que ocurre en las actuales circunstancias".

Reveló luego que en la mañana del martes, el acorazado "Renown" se había trabado en batalla con el acorazado alemán "Scharnhorst" haciendo algunos impactos pero el crucero alemán "Hipper" lanzó una cortina de humo y ambos lograron escapar. Hasta este momento la marina alemana ha tenido grandes pérdidas". Manifestó luego el señor Churchill que en la incursión alemana contra Scapa Flow, realizada anoche, habían participado 60 aviones sin ocasionar el menor daño, aunque el enemigo perdió seis aparatos. El enemigo ha ido aumentando poco a poco los ataques contra la base de Scapa Flow donde se halla la concentración de defensas antiaéreas más formidables del mundo. Scapa Flow es ahora una base segura para la flota metropolitana.

Anunció más adelante que la flota alemana en las costas noruegas será destruída. Declaró que la flota metropolitana estaba operando desde Scapa Flow y agregó: "Estamos listos para definir este asunto". Más adelante expresó: "No hemos vuelto a ocupar los puertos noruegos". Declaró que una pesada bomba cayó en el acorazado "Rodney" pero que sus puentes resistieron los efectos de la misma. Resultaron cuatro oficiales y seis marineros heridos. Anunció que el destroyer británico "Zulu" hundió a un submarino alemán frente a las Orcadas.

Afirmó que habían sido hundidos cuatro cruceros alemanes, la mitad de esos efectivos en cruceros antes de la guerra y mucho más de lo que le queda al Reich. Manifestó después que varios destructores alemanes como así algunos submarinos habían sido destruidos desde el domingo pasado. Al referirse al encuentro del "Renown" manifestó: "El barco hacía fuego sobre el "Hipper" que se retiró y ambas naves alemanas se retiran ahora a gran velocidad. Ayer miércoles se llevó a cabo un decidido ataque contra dos cruceros alemanes de parte de dos escuadrillas británicas de 12 aparatos cada una. Uno de ellos no ha sido visto desde entonces. Terminó Mr. Churchill diciendo que al extender la guerra hasta el extremo norte de Noruega, Hitler había cometido un error estratégico y político tan grande como el de Napoleón al invadir España. Hitler tenía dudas de la eficacia del bloqueo aliado".

LIBRASE LA BATALLA NAVAL MAS GRANDE DE TODOS LOS TIEMPOS

2000 AVIONES Y 300 BUQUES DE GUERRA INTERVIENEN EN ESTA TREMENDA ACCION

El Orden

Aquí se Enseña a Respetar al Pueblo

Año XIII. Santa Fe, viernes 12 de abril de 1940. REPUBLICA ARGENTINA Nro. 4253

EN LA ZONA DE OSLO HUBO DESEMBARCOS BRITANICOS

Soldados de Dinamarca



Poco antes de la invasión nazi, Dinamarca llamó bajo banderas a los reservistas, temiendo la violación de sus fronteras por los alemanes. Aquí aparece un grupo de ellos ensayando una ametralladora aérea.

Sus Resultados Serán Decisivos Para el Futuro

El combate no ha terminado y los alemanes han perdido 18 naves;

AMSTERDAM, 11. — La intensa expectativa mundial concentrada en la guerra que se está librando en Noruega, se halla aún frente a un panorama confuso, provocado por las más variadas informaciones anunciadas por ambos bandos que se atribuyen los mejores resultados en las acciones que se han venido anunciando ininterrumpidamente.

Simultáneamente se están librando varias batallas frente a las costas de Noruega, de las que, posiblemente, surge el resultado definitivo de esta guerra.

En ellas estarían combatiendo 300 unidades de guerra y cerca de 2.000 aviones de caza, de bombardeo y de reconocimiento.

Sería la batalla más grande que registra la historia, y, según informa Estocolmo, no se han podido tener ninguna clase de informaciones relacionadas con estas importantes acciones.

Otra de las batallas que habría asumido igualmente características violentas se está librando en Trondheim, con intervención de buques de guerra y la aviación.

No coinciden las informaciones que se relacionan con las pérdidas navales y aéreas sufridas por Inglaterra y Alemania.

En la cámara francesa habló esta mañana el jefe del gobierno, señor Reynaud quien dijo que hasta anoche se habían hundido en batallas navales y a raíz de bombardeos, 22 buques: 18 son alemanes y 4 ingleses.

En su declaración calificó la acción alemana contra Noruega de gravísima, cuán estratégico.

También habló el primer lord del almirantazgo británico, Mr. Churchill, el que hizo una amplia exposición dando cuenta del resultado de las batallas libradas en Noruega y dijo que Alemania no podrá sacar ninguna ventaja de esta guerra con Noruega, finalizada la cual será intensificada al máximo la presión económica y bélica contra el Reich.

Durante el combate de Skagerrak fueron hundidos una docena de transportes nazis. El transporte alemán "Ankara" fué hundido en la costa occidental de Noruega, muriendo en esta oportunidad 163 soldados alemanes.

Fué hundido también otro buque alemán cuyo nombre se desconoce.

Alemania asegura haber hundido a dos destructores británicos, y en las islas Orcadas otro destroyer inglés, perdiéndose igualmente el contratorpedero inglés "Gloworn" y el destructor británico "Gurkha", de 1.870 toneladas. Se está combatiendo en

(PASA A LA PAGINA 2

Envian Tropas Nazis en Avión Hacia Noruega

Calculan que 20.000 soldados alemanes han llagado ya a las costas meridionales

ESTOCOLMO, 11. — Informan de Udevala, situada en la zona del Fiord de Oslo, que fueron avistadas numerosas naves de guerra británicas desembarcando tropas en distintos puntos de la costa.

Crucero británico averiado

BERLIN, 11. — Sin confirmación la agencia oficial alemana anuncia que a las 20.25, al noroeste de Trondheim, aviones alemanes alcanzaron con dos impactos a un crucero británico en el Mar del Norte.

Se ignoran detalles sobre este ataque alemán.

Tropas nazis en avión para Noruega

ESTOCOLMO, 11. — Se informa que ha causado viva inquietud en Noruega la noticia de que Alemania envía gran cantidad de tropas germanas utilizando grandes aviones que son escoltados por aparatos de caza nazis.

Se calcula en 20.000 los soldados que Alemania ha desembarcado en la costa meridional de Noruega.

Noruega en estado de guerra contra Alemania

ESTOCOLMO, 11. — El ministro de relaciones de Noruega, señor Cook anunció por radio desde de nueva capital Noruega que su país estaba en guerra con Alemania.

Agregó que en el futuro Noruega se consideraría aliada de cualquier nación que luchara contra el Reich.

Nuevo comandante de las fuerzas noruegas

ESTOCOLMO, 11. — La radio emisora local anunció que el coronel Otto Runge, ha sido designado nuevo comandante en jefe de las fuerzas terrestres de Noruega.

Avanzando en la Nieve



Un "poilú" del ejército francés avanzando en un terreno nevado a fin de emplazar en un lugar estratégico una ametralladora frente a las líneas alemanas del frente occidental.

Islandia Declaró a Alemania la Guerra

PARIS, 11. — Se ha anunciado que Islandia declaró la guerra a Alemania y en esa forma ha obtenido la protección benevolente de los aliados.

Triunfó la Lista Calisto-Guibourg

La mencionada fórmula periodística responde a las directivas del Circulo de la Prensa

POR 493 VOTOS

BUENOS AIRES, 11. — Hoy se conoció el resultado de las elecciones en la Caja Nacional de Jubilaciones de periodistas efectuadas en los días 4, 5, 6 y 7 de abril próximo, para designar un Director titular y uno suplente.

Los resultados generales fueron:

Fórmula Calisto-Guibourd	2072
Palazzolo-López Cepeda	1579
Administración	396

Por consiguiente, la lista Calisto-Guibourd triunfó por 493 votos.

Un Desmentido Oficial se Dió Ayer en Moscú

Sobre el arribo de tropas alemanas que ocuparon Narvick por vía Murmansk-Leningrado

MOSCU, 11. — Oficialmente se desmintieron las informaciones según las cuales fuerzas alemanas que ocuparon Narvik habrían llegado vía Murmansk y Leningrado.

Tal noticia es calificada como provocadora.

Los nazis bombardearon Frederickstad

ESTOCOLMO, 11. — Informaciones procedentes de Stromstad población cercana en la frontera con Noruega, anuncian que tres aviones alemanes bombardearon a las 12.30 horas la ciudad noruega de Frederickstad. Tres casas fueron destruidas pero felizmente no hubo víctimas. Inmediatamente entraron en acción las baterías antiaéreas, aunque sin éxito.

Suspendió su discurso el Sr. Hambro

ESTOCOLMO, 11. — El discurso que hoy debía pronunciar por radio el presidente del Parlamento Noruego señor Hambro, ha sido cancelado en virtud de una protesta presentada por la legación alemana en la cual dicho acto era considerado como un gesto inamistoso por parte de la nación neutral.

Sufrió averías un porta-aviones inglés

BERLIN, 11. — La agencia oficial alemana anuncia en un comunicado que a las 16 los aviones alemanes atacaron y averiaron seriamente un porta-aviones británico en el mar del Norte.

Intensa acción de la artillería naval

ESTOCOLMO, 11. — La estación de radio comunica que se percibe un recio cañoneo y que se ven gruesas columnas de humo en dirección de Fredrikstad. Fueron avistados numerosos aviones y, en Kongsvinger, sonaron tres veces las sirenas preventivas sin que se produjeran bombardeos.

Alarma en Bélgica y en Holanda

PARIS, 11. — Las grandes concentraciones de tropas alemanes que se notan en la región del Rin, al norte del Mosela, aumenta la posibilidad de que se inicie una nueva lucha en el frente occidental, como una amenaza directa a Bélgica y Holanda.

Los informes del Servicio Secreto aliado indican que los alemanes concentran gran cantidad de aviones en el oeste. Con este motivo los dos países mencionados están más cerca que nunca de verse envueltos en el conflicto.

Son Evacuados los Residentes Norteamericanos

WASHINGTON, 11. — El señor Cordell Hull anunció que los consules en Suecia, Noruega y Dinamarca habían sido autorizados para proceder a la evacuación de todos los ciudadanos norteamericanos residentes en esos países a través de Alemania rumbo a Génova. Se ha solicitado ya la autorización correspondiente al gobierno del Reich.

Desembarcaron Eludiendo la Batalla Naval

BERLIN, 11. — La agencia oficial alemana anuncia que fueron desembarcados importantes refuerzos alemanes en los puertos de Oslo, Bergen y Stavanger. El transporte fué realizado mediante numerosos barcos auxiliares que eludieron la gran batalla de Skagerrak.

Por el Danubio Recibirán los Nazis Alimentos

BUCAREST, 11. — Rumania y Yugoeslavia habrían convenido en permitir el paso por el Danubio de los artículos de primera necesidad para el Reich.

El Avance Nazi Fué Contenido

ESTOCOLMO, 11. — Una comunicación enviada por el comandante de las fuerzas que operan en el norte anuncian que ha sido detenido el avance alemán en la provincia de [illegible], [illegible] tiempo que se hayan rendido al invasor dos batallones noruegos.

Nueva Calificación de los Títulos Docentes

Una importante resolución adoptó el Consejo General de Educación

na importante resolución dic-
ayer el Consejo General de
cación relacionada con la va-
ción de los títulos de maes-
. Solicita del ministerio de I.
lica y Fomento sea modifica-
el artículo 43 del reglamento
escalafón y ascensos.
ada la importancia que dicha
lución tiene para el magiste-
la damos a publicidad.
s la siguiente:
Estudiados los antecedentes
tivos a la valoración de los
los de maestros normales con
3 años de servicios y concor-
te con los fundamentos del
verto elevado por Inspección
eral, interpretando un acuer-
del cuerpo de inspectores, el
Consejo de Educación resuel-

. — Elevar estas actuaciones
ministerio de Instrucción Pú-
a solicitando: 1: Se modifi-
el inciso a) del artículo 43
reglamento de escalafón y as-
sos en la forma siguiente: a)
a los maestros de escuelas
nas y nocturnas: 4 puntos:
eceptor normal: M. N. N.; M.
P.; M. N. P.; Preceptor Nor
Provincial y Nacional, cuan-
do estos dos últimos registren
15 años de servicios y concepto
sostenido de MB (12 puntos) co-
mo promedio de calificaciones en
los últimos cinco años 3 puntos
M. N. R. (con 2 y 3 años de es-
tudios); Preceptor normal nacio-
nal o provincial que no reúnan
las condiciones establecidas al fi-
nal del apartado anterior, 2 pun-
tos: Subpreceptor normal nacio-
nal o provincial (segundo año
normal aprobado) y suplefuncio
(que haya sido otorgado por el
Consejo o Consejos de otras pro-
vincias, con exigencia de examen
teórico-práctico; 1 punto: Suple-
torio (otorgado automáticamen-
te por el Consejo o por resolu-
ción posteriores al examen teóri-
co-práctico, 0 punto: Sin título.
2: Se deje sin efecto el decreto
de I. P. No. 24 de fecha [illegible] de
febrero de 1937, por el cual se
dispone que los maestros que no
poseen títulos completo no po-
drán ascender sino hasta direc-
ciones de 2a. categoría, y siem-
pre que se trate de escuelas has-
ta con 4o. grado como máximo.
3o. — Comuníquese y elévese
al ministerio de Instrucción Pú-
blica con nota de estilo".

La Comisión Provincial de B. Artes

El Salón Anual y sus relaciones con la Comisión de Bellas Artes

El ministro de Instrucción Pública y Fomento señor Mantovani, recibió ayer la visita de los miembros de la Comisión Provincial de Bellas Artes, como consecuencia de la nota que le dirigió al ministro la Comisión de los Artistas Plásticos locales.

En horas de la tarde recibió a los miembros de la última nombrada comisión, la que le dió a conocer sus aspiraciones con respecto al Salón Anual y sus relaciones con la Comisión de Bellas Artes.

El profesor Mantovani les manifestó que prestaría la mayor atención a las aspiraciones expresadas y que podían contar con la buena disposición de la Comisión Provincial de Bellas Artes. Agregó que estudiaría uno a uno los puntos planteados y que trataría a la brevedad de darle la mejor solución.

Demostración a los Señores Cantú y Pravisani



Concurrentes a la demostración ofrecida anoche por los empleados de la casa Lutz y Ferrando a sus compañeros de tareas señores César Cantú (por traslado a la casa matriz) y Angel Pravisani, por retirarse definitivamente del establecimiento

El Domicilio Legal de los Profesionales

Por medio de una acordada, el Superior Tribunal hizo lugar a una petición

Oportunamente hemos publicado la acordada del Superior Tribunal de Justicia acordando un plazo para que los profesionales que trabajan en los departamentos de los Juzgados Seccionales radicarán en ellos el domicilio legal. Como diversos no lo hicieron se hizo efectiva la acordada procediéndose a eliminarlos de las listas respectivas.

Ante esto los profesionales afectados, presentaron solicitudes al Superior las que se han resuelto haciéndose lugar a lo solicitado, dictándose la siguiente acordada:

Visto las solicitudes presentadas por algunos profesionales con el fin de ser reintegrados a las listas de las que fueron eliminados por no haber denunciado domicilio legal en jurisdicción de los Juzgados Seccionales de Rafaela y Jobson, alegando conocer este requisito después de vencido el plazo que señaló el Tribunal, se resuelve: Reintegrar en las listas respectivas del que fueron excluídos por acordada de fecha 8 de marzo ppdo., a los profesionales que lo soliciten hasta el día 20 del mes en curso, siempre que llenen el requisito de fijar domicilio para actuar en los Juzgados Seccionales referidos. Hágase saber esta resolución en el B. Oficial".

Descanso Hebdomadario y el Cierre Uniforme de Casas Comerciales

Por un decreto fué modificado el que estaba en vigencia sobre la reglamentación

ace poco tiempo el presiden-
del Departamento Provincial
Trabajo, señor Leonidas Le-
smón, solicitó del Poder Eje-
vo de la provincia las medi-
correspondientes armonizan-
determinadas disposiciones,
o que respecta a actividades
cíficas relacionadas con las
s 2428, sobre descanso heb-
madario y 2707 sobre apertura
cierre uniforme de los estable-
entos comerciales con despa-
al público.
studiada la petición, por el
isterio de Instrucción Públi-
y Fomento, se ha dado ayer
ecreto haciéndose lugar a lo
licitado en la siguiente for-

Modificándose los apartados
y XVIII del artículo 15 del
eto de fomento No. 51 de fe-
20 de agosto de 1925, regla-
tario de la ley provincial nú-
o 2428 sobre descanso heb-
madario, en esta forma: VIII-
cados, mineristas, venta de
y huevos, pueden permane-
abiertos las tardes del sába-
hasta las 20 y 21 horas y los
ingos hasta las 12 horas, dan
un día de descanso compen-
satorio en la semana que podrá fraccionarse en dos partes, desde las 12 horas. XVIII- Carnicerías, venta de frutas y verduras: Pueden permanecer abiertas las tardes del día sábado hasta las 20.30 horas y los domingos desde el 1o. de noviembre hasta el 31 de marzo hasta las 10 horas, dando al personal ocupado un día de descanso compensatorio en la semana, que podrá fraccionarse en dos partes desde las 12 horas. Desde el 1o. de abril al 31 de octubre, deben permanecer cerrados los días domingo.

EL CENTRO DE ALMACENEROS M. Y ANEXOS

La H. C. D. del centro está organizando la gran fiesta de camaradería que se celebrará el día domingo 21 del corriente en la casa quinta del Centro Asturiano, Urquiza 3750, con motivo de la conmemoración del 23 aniversario de la fundación de la institución.

CASA DE GOBIERNO

Regular actividad se registró ayer en la casa de gobierno. El gobernador, doctor Iriondo, no concurrió a su despacho.

Los ministros de gobierno e interino de hacienda, doctor Argoña y el de instrucción pública y fomento, señor Juan Mantovani, concurrieron a la hora de costumbre a sus respectivos despachos.

DEUDA EXTERNA

En el ministerio de hacienda se nos informó que se ha ordenado girar, por intermedio del Banco Central de la República Argentina al Hambros Bond de Londres, la cantidad de pesos 614.000 para la atención de los servicios e intereses y amortización del préstamo de la municipalidad de Rosario, que vence el día 1o. de mayo próximo.

PAGOS DE TESORERIA

Durante el día de ayer la tesorería de la Provincia ha efectuado pagos por un total de pesos 341.995.95, por conceptos diversos.

Por decreto del ministerio de instrucción pública y fomento se ha dispuesto que por contaduría general de la Provincia se liquide a favor del señor Carlos Gatario, propietario del local que ocupa la Escuela de Oficios par. Varones, de Sunchales, departamento Castellanos el importe de los alquileres de dicho establecimiento desde el mes de abril de 1937 a diciembre de 1939.

Se autoriza al director general de enseñanza normal y especial para que firme, con el nombrado propietario, un nuevo contrato de arrendamiento de dicho local.

Por decreto de ayer se ha incluído en el plan de obras para el corriente año, los trabajos de ampliación y obras de mejoras en el edificio que ocupa la escuela No. 3 "Rivadavia", de esta capital. Se hace constar que a la licitación se presentaron los señores José [illegible] Assenza, Raúl de Olazábal Trucco, Salvador Gazzo, Eugenio Vallejos, Ismael Briggiler, Humberto Grecco, Santiago Rincón y Emilio J. Nicolini. Los trabajos se adjudican a este último que ofrece una rebaja del 21.69 por ciento sobre el presupuesto oficial, que es de $ 2.716.4[illegible] Se autoriza a la Dirección de Obras Públicas para invertir la suma de $ 2.781.48 para imprevistos. Los trabajos se iniciarán de inmediato.

Las Actividades de las Sociedades Vecinales

E Concejo Deliberante ha solicitado la opinión de estas instituciones sobre el problema eléctrico

En la última reunión que realizó el Concejo Deliberante [illegible] resolvió solicitar la opinión de las Sociedades Vecinales de la ciudad, en lo relacionado con el problema eléctrico. De acuerdo con las informaciones que tenemos, la mayoría de dichas entidades han resuelto hacer lugar al pedido dando a conocer lo que al respecto piensan de tan importante problema.

Por lo pronto la Federación de Sociedades Vecinales ha designado a su presidente señor Juan Nigro, para que concurra a la reunión que realizará mañana la Comisión de Electricidad.

Dentro de breve las restantes entidades a que nos referimos procederán también a designar sus delegados.

LA REPUBLICA DE LOS HORNOS.—

Esta noche a las 21 horas, realizará reunión la comisión directiva de la Sociedad Vecinal República de Los Hornos. Serán tratados diversos asuntos y la designación de una comisión que tendrá a su cargo los festejos del 25 de Mayo próximo.

DESMENTIDO BRITANICO

LONDRES, 11. — En círculos autorizados se desmintieron las informaciones según las cuales los representantes diplomáticos británicos en Oslo habrían sido hechos prisioneros e internados por las tropas alemanas de ocupación.

Actividades del Concejo Deliberante

Se ha registrado actividad en el Concejo Deliberante durante el día de ayer. La Comisión de Electricidad que tiene a su cargo el estudio del problema eléctrico realizó reunión continuando los estudios. En horas de la mañana había llegado de la Capital Federal el ingeniero Sabato, Asesor Técnico del cuerpo deliberativo. Dicho técnico preparó una ampliación a su primer informe relacionado con la propuesta de la Compañía Central Argentina de Electricidad.

Después de esto deliberó largamente la nombrada comisión.

Como lo hemos informado en otra edición, el contrato de alumbrado público ha sido prorrogado por [illegible]

Aprobáronse Varias Resoluciones de la J. de Jubilaciones

El P. Ejecutivo de la Provincia dió un decreto en ese sentido

Ha dado el Poder Ejecutivo de la provincia un decreto por el cual aprueba las resoluciones dictadas por la Junta de Jubilaciones y Pensiones. Son las siguientes:

Acordando jubilación especial a doña Gloria Angela Chiaffredo de Nocheras, con la asignación mensual de $ 118.23.

—No haciendo lugar al pedido de cómputo privilegiado formulado por don Ricardo Gómez Zorrilla, por no tener el mínimo de antigüedad establecido por la ley.

—No haciendo lugar al pedido de indemnización por enfermedad formulada por don Fabián Méndez.

—No haciendo lugar al pedido de indemnización por cesantía formulado por don Pedro Ibarra, por no alcanzar el límite mínimo de servicios que establece la ley respectiva.

—No haciendo lugar al pedido formulado por don José Alberto Giménez, por no estar comprendido en el art. 86, a) de la ley 2722 ni en la 2092.

—No haciendo lugar al pedido de indemnización por cesantía formulado por don Ernesto Alfaro, por haberse presentado fuera del plazo fijado.

—No haciendo lugar al pedido de indemnización por cesantía formulada por don Ramón Bustos, de acuerdo con el art. 45, inciso 1o. de la ley 2722.

—Disponiendo, de acuerdo al expediente caratulado "Remedios C. Vda. de Taranto, comunica casamiento de su hija Remedios María", que la parte proporcional correspondiente a la pensión de la beneficiaria Remedios María Taranto, acreció a las demás, de acuerdo en un todo con la ley vigente al contraer matrimonio.

—Acordando jubilación especial a doña María Elisa Daulón de Trubla, con la asignación mensual de $ 153.4[illegible], la que empezará a abonarse desde el día que le corresponda teniendo en cuenta la de su presentación.

—Decreciendo las partes proporcionales de la pensión correspondiente a Adela Durán de Alvarez, Gosme o Cosme Juana Adela, Carmelo José y Valentín Raúl Alvarez, de conformidad con la ley 2092: debiendo acrecer las partes de Ramón Clemente Eleodoro e Hilda Matilde, de acuerdo con la ley 1925; continuando en el goce de sus parte la pensión de Matilde Carmen, Venilde Elena y Gerónima Fabiana Alvarez; y el cargo formulado debe cubrirse con el cinco por ciento mensual de la pensión subsistente.

—No haciendo lugar al pedido de jubilación formulado por retiro don Claudio Aparicio, de conformidad con lo que establece la ley 2722.

—No haciendo lugar al pedido de pensión formulado por doña Adelaida Gómez de Rodríguez, por no encontrarse comprendida dentro de las disposiciones de la ley 2092; y la del 2 de diciembre de 1938, no haciendo lugar al pedido de reconsideración formulado por dicha señora y mantiene en todas sus partes la resolución expresada.

DECRETOSE LA INTEGRACION DE UN JURADO

Para la clasificación de las zonas beneficiadas por un canal

El Gobierno de la Provincia, por intermedio del Ministerio de Hacienda, ha dado un decreto por el que aprueba la designación del jurado para la clasificación de zonas beneficiadas por el canal de Los Quirquinchos, departamento Caseros, correspondiente al distrito del mismo nombre.

Dicho jurado está integrado en esta forma: Representantes de los propietarios señor Emilio Mazzas; representante de la Comisión de Fomento, señor Juan S. Granal y representante del Gobierno de la Provincia, señor Exequiel Loyarte.

Ninoska se Estrenará en Breve

Continuamos hoy el relato del argumento de la nueva película de la Metro G. Mayer, "Ninoska" reciente creación de Greta Garbo que el cine Mayo dará a conocer el martes próximo.

Mientras Ninoska "duerme la mona" el camarero patriótico saca las joyas y las entrega a la Gran Duquesa. A la mañana siguiente Swana va a visitar a Ninoska y a proponerle un negocio: traspaso de las joyas a su verdadera dueña, evitando así todo litigio ulterior. Ninoska puede finiquitar la venta de las joyas ese mismo día y regresar a Moscú el siguiente. Mientras discuten, llama León por teléfono para recordarle [illegible] enviada en su ayuda. ¿Qué descubre al llegar allí? Ellos han decidido no volver más a Rusia. Se ha instalado un restaurant ruso en Constantinopla. Como instigador de todo está León, esperando a Ninoska con los brazos abiertos. Si ella rehusa quedarse con él, la amenaza con desbaratar los planes de todas las misiones que el Soviet envíe al extranjero, aunque para ello tenga que abarrotar el mundo con restaurantes rusos. Ante el peligro que para su gobierno implica la amenaza de León, Ninoska cede a las pretensiones de León y decide quedarse.

darle a Ninoska que está comprometida a cenar con él esa noche y aunque él no se da cuenta, la manera afectuosa como ella lo trata es a modo de su último adiós a él y a su idilio amoroso. Ella no tiene otro camino que dejárselo a Swana y proseguir su misión. Swana descubre que ha perdido algo más que sus joyas, ya que no puede reconquistar el afecto de León. Todo lo que está a su alcance es dificultarle la obtención de su pasaporte a Rusia.

De vuelta a Moscú, Ninoska, luego de salvar el pellejo a los tres miembros del comité, sigue siendo una fiel aunque empequeñecida líder del partido. Reminiscencias de la libertad, el lujo y el edilio de León la atormentan. La única carta que logra recibir de él ha sido tan maltratada por la censura que apenas logra salvar la firma. En base a su misión en París, los mismos tres miembros del comité son enviados a Constantinopla a vender las pieles. Fracasa en su misión y contra la voluntad de Ninoska

"El Jorobado de Notre Dame" y "La Solterona" Siguen en el Cine Mayo

Con gran éxito mantiene en sus programas el cine Mayo las grandes producciones americanas "El Jorobado de Notre Dame" y "La solterona", películas ambas de calidad extraordinaria que son exhibidas conjuntamente formando uno de los más grandes programas que se han presentado en nuestra ciudad.

Hoy el cine Mayo ha postergado su clásica función popular para dar curso a la exhibición de estas notables películas y poder satisfacer así a la enorme cantidad de aficionados que desea conocer los valores de tan estupendas muestras cinematográficas.

Charles Laughton el vigoroso actor inglés conceptuado como el mejor actor de carácter de la actualidad, asume el rol principal de la película con una caracterización tan inolvidable como la que efectuó Lon Chaney en la versión muda de la misma obra.

Encarna Laughton a Quasimodo el deforme campanero de la Catedral de Notre Dame, Maureen O'Hara joven y bella actriz que se consagra en esta película realiza una excelente creación de su papel de Esmeralda y Cedric Hadwike obtiene un brillante triunfo en su interpretación del pérfido Frollo.

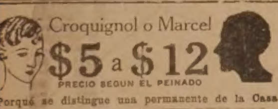
Bette Davis, Mirian Hopkins y George Brent tienen a su cargo los papeles principales de "La solterona", producción de carácter dramático de recios matices.

"La solterona" es una de las películas más ambiciosas del programa Warner del corriente año.

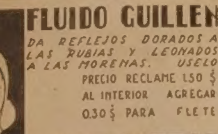
Una Orden de las Fuerzas Alemanas que Ocupan Oslo

OSLO 11 — Las autoridades alemanas de ocupación han dado orden a todos los ciudadanos de nacionalidad inglesa y francesa, presentarse a las oficinas de registro mañana para llenar las formalidades del registro en la región de Oslo.

Los que no se presenten serán pasibles de detención y castigo.











Un Pedido de Desalojo ha Creado Una Situación Afligente a los Moradores del Paraje Denominado "Isla Martín García"

Los Propósitos de la Medida Adoptada

Consideramos oportuno que se trate de asegurar alojamiento a las familias de la mencionada isla

Las notas gráficas de la pequeña isla denominada "Martín García" permiten formarse idea de las penosas condiciones en que vive un núcleo de familias instalado en dicho paraje, aprovechando los ranchos construídos en tierras fiscales.

Alrededor de cien personas, de acuerdo con las informaciones que hemos publicado se hallan radicadas en la "Isla Martín García". Soportan además las incomodidades de sus viviendas primitivas, los inconvenientes que derivan de inundaciones que se registran desde hace tres meses.

El desalojo, después de haber sido clausurada la escuela que funcionaba en dicho paraje y de haber sido suprimido el servicio policial, ha sido fijado para mañana. Tiene la medida como fin principal el mejoramiento del aspecto de lugares que, de acuerdo con el proyecto trazado, están llamado a servir de marco al Parque del Sur que se halla en construcción.

La situación de los moradores del mencionado terreno, cuyos ranchos pierden su valor y quienes los construyeron en la mayor ruina y sin saber dónde alojarse, es realmente angustiosa. Por otra parte, del punto de vista legal, carecen de todo derecho a oponerse a ser desalojados de lugares que nunca fueron de su propiedad.

Ante la situación creada, partiendo de la base de la costumbre establecida de utilizar para levantar viviendas terrenos del fisco que han estado disponibles y que no eran dedicados a ningún fin útil, creemos que sería oportuno que el gobierno provincial tratara de asegurar alojamiento en algún paraje adecuado a los pobladores de la mencionada isla. Por las condiciones en que viven en "Martín García", con los ranchos inundados, sería una acción humanitaria brindar lugares más propicios a los pobladores amenazados de desalojo, pero en último caso debe bregarse por el otorgamiento de un plazo de noventa días.

Nuestra reciente visita a la "Isla Martín García", accediendo a una invitación de sus moradores que estuvieron en la Redacción de este diario en demanda de apoyo.

ALGUNAS DE LAS VIVIENDAS QUE INTEGRAN LA POBLACION DE MARTIN GARCIA





El avance de las aguas no ha constituido un impedimento para algunas familias el continuar viviendo en estos ranchos pues no saben qué rumbo tomar. Dejamos imaginarnos que si la creciente del río sigue en ascenso, esos moradores corren graves peligros. Esta circunstancia no puede ser contemplada con indiferencia por las autoridades.

ACTIVIDAD DE LOS PARTIDOS

El Partido Socialista organiza la celebración del 1o. de Mayo

Como se ha informado la Federación Santafesina del Trabajo ha invitado a todos los gremios obreros de la ciudad, seccionales de la Unión Ferroviaria y La Fraternidad, a considerar en conjunto la celebración del próximo 1o. de mayo Día de los Trabajadores.

En tal sentido ha convocado a una reunión la que se llevará a cabo el próximo viernes 12 del corriente a las 21.30 horas, en el local del Centro "Unión Empleados de Comercio", calle Catamarca 2471.

A esta reunión, además de las seccionales locales de la Unión Ferroviaria y La Fraternidad, han sido invitados el Centro "U. Empleado de Comercio", Sociedad de Mozos, Centro de Obreros Panaderos, Sociedad Obrera de la Construcción, Federación de Obreros del Transporte Automotor y Afines, Sociedad de Confiteros, Factureros y Pasteleros, Sociedad Artes Gráficas de Santa Fe, y Asociación de Enfermeros y Empleados de Hospitales.

EL ACTO SOCIALISTA DEL 1o DE MAYO —

Como lo ha hecho en años anteriores, el Partido Socialista ha dispuesto la realización de actos públicos en todo el país en celebración del Día de los Trabajadores. En esta provincia se prepara la realización de actos en diversas localidades del interior de acuerdo con las instrucciones de la Federación Socialista Santafesina.

En esta capital, el acto del Partido Socialista se llevará a cabo en la plaza España, calle San Luis y Humberto 1o. a las 15 horas y en él harán uso de la palabra oradores locales y el delegado del Comité Ejecutivo Nacional.

LA SITUACION DEL PERSONAL METALURGICO CARELLI DE VENADO TUERTO —

Se han entrevistado con el presidente del Departamento Provincial del Trabajo los secretarios de la Federación Santafesina del Trabajo, señores Ramón Vera y Juan C. Apullan, los que de acuerdo a una resolución del secretariado de la entidad, fueron designados para hacer conocer a dicho funcionario la situación de intranquilidad que en el personal ocupado en el establecimiento metalúrgico Carelli Hnos. de la ciudad de Venado Tuerto viene ocasionando una serie de medidas de represalia tomadas contra parte del personal, por el hecho de que el mismo ha reclamado por intermedio del Sindicato Metalúrgico y de la Federación Santafesina del Trabajo se le concedan las vacaciones anuales pagas que establece la ley 11.729. Asimismo los representantes de la Federación informaron al titular de la repartición, que los obreros afectados se muestran dispuestos a decretar un paro que sería secundado por los demás gremios obreros, en caso de no lograrse la reposición en sus puestos del presidente y prosecretario del Sindicato recientemente despedidos sin abonarles las indemnizaciones que establece la ley 11.729.

El presidente del Departamento del Trabajo ha dispuesto que un inspector de la repartición se traslade de inmediato a dicha ciudad, a fin de gestionar la reposición de los obreros despedidos y el cese de las medidas de represalias.

ESTADO DE LOS CONFLICTOS GREMIALES

Las actividades de los funcionarios del Departamento Provincial del Trabajo

Hemos informado del conflicto que se ha producido en Casilda, departamento Caseros, entre los obreros panaderos y los propietarios de panaderías, como así las gestiones realizadas por una delegación de ambas partes que se entrevistó con el presidente del Departamento Provincial del Trabajo, señor Leonidas Leguizamón, a quien solicitaron su intervención.

El presidente del Departamento ha estudiado todos los antecedentes y en el día de ayer ha resuelto que se traslade a Casilda el inspector, señor Julio Piñero, quien deberá intervenir a los fines de solucionar la situación que se ha planteado.

SITUACION EN EL SUD

En el día de ayer el inspector Juan Pautasso ha comunicado a las autoridades del Departamento Provincial del Trabajo que, conforme a las instrucciones que ha recibido ha tomado intervención para buscar la solución en los conflictos que se han producido en diversas localidades del departamento General López.

De acuerdo con las pocas informaciones que se han recibido se cree que se lograrán solucionar, no obstante haber muchos obstáculos que vencer.

SOLUCION DE UN CONFLICTO EN OLIVEROS —

El Sindicato Obrero de Oficios Varios de la localidad de Oliveros ha comunicado a la Federación Santafesina del Trabajo, que ha sido satisfactoriamente solucionado el conflicto planteado entre los obreros de la localidad y los dueños de máquinas con motivo de los trabajos de recolección de la cosecha. Como se recordará a raíz del mismo, la Federación S. del Trabajo había solicitado el envío de un representante del Departamento del Trabajo, con lo cual han quedado zanjadas las dificultades existentes.

CENTRO JUVENTUD RADICAL

El Centro Juventud Radical (Comité Nacional) ha organizado un almuerzo en honor de los diputados nacionales electos en los comicios del día 3 de marzo último. Se llevará a cabo en el local del comité de la segunda sección, calle 25 de Mayo 2342, de donde se pueden retirar las tarjetas.

Se Creó el Registro de Excarcelación en Ambas Jurisdicciones

Una iniciativa aprobada en un reciente acuerdo por el Superior Tribunal

El doctor Domingo Sabaté, actual juez de menores, cuando ejercía el Juzgado del crimen, sometió a la aprobación de la Sala en lo Criminal un proyecto relacionado con las excarcelaciones, proyecto que llenaría una sentida necesidad.

En su reciente acuerdo el Superior Tribunal de Justicia lo ha aprobado.

La reglamentación respectiva entrará en vigencia desde el día 15 del mes de mayo próximo y es la que a continuación se expresa.

Registro de excarcelaciones: Visto el proyecto presentado por la Sala en lo Criminal en la gestión propuesta por el ex juez del crimen doctor Sabaté, apruébase la reglamentación siguiente: 1o.) Créase el Registro de Excarcelación, el cual estará a cargo del señor secretario de la Sala en lo Criminal del Superior Tribunal en la Primera Circunscripción y del secretario de la Sala en lo Criminal en la Segunda Circunscripción. 2o.) Los encargados de los registros llevarán bajo su exclusiva responsabilidad los libros que fuesen necesarios y expedirán los informes pertinentes. 3o.) Todo juez que conceda una excarcelación bajo fianza, sea real, personal o juratoria, comunicará la resolución al registro dentro de las 48 horas de haberse concedido. 4o.) En la comunicación respectiva, que se hará en una ficha de tipo uniforme para ambas circunscripciones, se hará constar el nombre y apellido del procesado o imputado, su nacionalidad, edad, profesión, domicilio, instrucción, calificación legal del hecho si la hubiere o, en su defecto, naturaleza de la imputación que se le dirige. 5o.) Ningún juez o Tribunal podrá acordar los beneficios de la libertad provisoria bajo fianza, sin requerir previamente informe al Registro sobre la existencia de otro beneficio de la misma naturaleza que se hubiese acordado al peticionante. 6o.) Diariamente las secretarías de las Salas en lo Criminal de cada una de las circunscripciones en que está dividida la Provincia, harán el canje de las fichas de los excarcelados. 7o.) Esta acordada es obligatoria para todos los Tribunales de la Provincia, y se aplicará al juez que omitiere la aplicación de la presente una multa de cincuenta pesos con destino al Honorable Consejo de Educación.

Esta reglamentación empezará a regir desde el 15 de mayo del año en curso, encomendándose a la Sala en lo Criminal la confección de las fichas que deberá utilizarse. Comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial.

AL CENTRO COMERCIAL DE Sta. FE

Dirigió un telegrama el señor Presidente de la República

Contestando el telegrama de condolencia que, en nombre de la entidad remitiera el Presidente del Centro Comercial de Santa Fe, señor Artigas Sierra Gil, al Presidente de la Nación, Dr. Roberto Ortiz por fallecimiento de la esposa de este último, recibió ayer el siguiente: "Agradezco sinceramente las expresiones de pesar que trasmiten en nombre de la entidad. Firmado: Ortiz, Presidente de la Nación".

LAS ESCUELAS ESPECIALES DE LA PROVINCIA

De conformidad con las instrucciones impartidas por el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, la Dirección General de Enseñanza Normal y Especial ha provisto de los siguientes materiales a las escuelas especiales de San Javier y Firmat:

Diez máquinas "Singer", 5 para cada una de las escuelas; herramientas para las dos escuelas, de la casa Angel Muzzio e hijos, por valor de $ 1.950; herramientas para las dos escuelas de la casa Chiesa Hnos., por valor de $ 1.900; maquinarias y herramientas, por valor de $ 1.358, de la casa Nerroni Hnos.; materiales y herramientas, por valor de $ 292, de la casa José B. Rodríguez; anteojos de la firma De Zotto y De Bonis, por valor de $ 306.

Con estos elementos, los referidos establecimientos de enseñanza estarán en condiciones de llenar en forma amplia su misión.

LA SITUACION DEL PERSONAL METALURGICO

Una gestión de la Federación Santafesina del Trabajo

Se han entrevistado con el presidente del Departamento Provincial del Trabajo, los secretarios de la Federación Santafesina del Trabajo, señores Ramón Vera y Juan C. Apullán, los que de acuerdo con una resolución del secretariado de la entidad fueron designados para hacer conocer a dicho funcionario la situación de intranquilidad que en el personal ocupado en la fábrica metalúrgica Carelli de Venado Tuerto, vienen ocasionando una serie de medidas de represalias tomadas contra parte del personal por el hecho de que el mismo reclama por intermedio del Sindicato Metalúrgico y de la Federación Santafesina del Trabajo se les concedan las vacaciones anuales pagas. Asimismo los representantes de la Federación informaron al presidente de la aludida repartición que los obreros se manifiestan dispuestos a decretar un paro que sería secundado por los demás gremios obreros de la ciudad, en caso de no lograrse la reposición en sus puestos del presidente y pro secretario del Sindicato, últimamente despedidos sin abonárseles las indemnizaciones que establece la ley 11.729.

El presidente del Departamento del Trabajo ha dispuesto que un inspector de la repartición se traslade de inmediato a dicha ciudad, a fin de gestionar ante la firma aludida la reposición de los obreros despedidos y el cese de las medidas de represalias.

Sostenimiento de Escuelas Lainez

Ante las gestiones realizadas por la Inspección Seccional de Escuelas Nacionales en esta capital, por el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento se dió ayer un decreto. Por él se autoriza a la nombrada Inspección para mantener el funcionamiento de las Escuelas Láinez que se habilitaron el año pasado en los siguientes parajes del departamento San Justo: Campo Rossi, Estancia El Pilar y Colonia Lastenia. En el decreto se establece que el Consejo General de Educación ha informado favorablemente la petición, por cuanta las citadas escuelas prestan importantes servicios en esas zonas.

El Departamento de Salud Pública

Se autorizó la adquisición del terreno para el Sanatorio de Llanura de Rosario

El P. E. de la provincia, por intermedio del ministerio de Hacienda y Obras Públicas, después de estudiadas las propuestas referentes a la licitación pública realizada por la ex comisión de Hospitales y Asistencia Social para la adquisición de un terreno con destino al Hospital de Llanuras de Rosario, dictó la siguiente resolución:

Visto el expediente relativo a la licitación pública realizada por la ex comisión de Hospitales y Asistencia Social para la adquisición de un terreno con destino a la construcción del Hospital de Llanura próximo a la ciudad de Rosario, de conformidad con la resolución de fecha 24 de junio de 1939; atento al estudio practicados sobre las diversas propuestas presentadas, del que surge la conveniencia del ofrecimiento de los señores Echesortu y Casas S. A., por ajustarse en un todo a las condiciones determinadas en el respectivo pliego de condiciones y reunir las cualidades indispensables para la mejor eficiencia del establecimiento proyectado; que posteriormente la citada comisión obtuvo una contra-oferta en mejores condiciones que la anterior propuesta; por ello, las consideraciones expresadas por la ex comisión de Hospitales y Asistencia Social y lo informado por contaduría general, se resuelve: Autorizar al Consejo General de Sanidad del Departamento de Salud Pública de la provincia, para adquirir de los señores Echesortu y Casas S.A. una fracción de terreno compuesta de 11 hectáreas, 57 As. 57 Cs. y 8.225 cmts. con un frente de 475 metros 67 milímetros sobre el camino pavimentado, situado entre San Lorenzo y Borghi, según plano agregado a fs. 9, en la suma total de cuarenta mil pesos m|n.; cuyo importe deberá ser abonado por el Departamento de Salud Pública con fondos de la ley 2695. Los citados señores deberán formalizar el respectivo contrato de escrituración por ante la escribanía de gobierno, siendo los gastos que con tal motivo se originen a cargo exclusivo de los proponentes. Insértese, hágase saber y a sus efectos pase a la escribanía de gobierno. — Iriondo — J. Argonz.

EL IMPUESTO A LOS REDITOS

Gestiones de la Unión Industrial de Santa Fe

Relacionado con el impuesto a los réditos y al estudio que se hace actualmente para la reforma de la ley 11.682, la Sociedad Unión Industrial de Santa Fe que preside el Ing. Miguel Cerana, realizó diversas gestiones ante el Ministerio de Hacienda de la Nación.

Ayer el Presidente de la nombrada entidad recibió del Subsecretario de dicho ministerio, Sr. Oscar del Pardo, la siguiente comunicación:

"Con referencia a la nota que oportunamente dirigiera a este Departamento esa Sociedad, proponiendo que al tratarse las modificaciones a la ley 11.682 se eleve el mínimo no imponible a deducir por los comerciantes e industriales, a la suma de $ 400 mensuales; tengo el agrado de dirigirme a Vd. significándole que dicha sugestión será tenida en cuenta al redactarse el proyecto de ley correspondiente. — Saludo a Vd. con mi consideración distinguida".